

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2022 - 2023
----------------------	--------------------

CÓDIGO DE CENTRO	37003426
DENOMINACIÓN	CEIP LIMINARES
LOCALIDAD	LUMBRALES
PROVINCIA	SALAMANCA
COORDINADOR/A	FRANCISCO JAVIER GARCÍA VIDAL

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Índice

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Contexto socioeducativo.	5
1.2. Justificación y propósitos del Plan.	6
2. MARCO CONTEXTUAL	7
2.1. Análisis de la situación del centro.	7
2.2. Objetivos del Plan de acción.	12
2.3. Tareas de temporalización del Plan.	13
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	14
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	15
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	15
3.1.1. Funciones, tareas, responsabilidades y líneas de actuación.	15
3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.	16
3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.	17
3.1.4. Propuestas de innovación y mejora.	18
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	19
3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.	19
3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.	20
3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.	24
3.2.4. Propuesta de innovación y mejora.	24
3.3. Desarrollo profesional.	25
3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado. ..	25
3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.	25
3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.	26
3.3.4. Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.	26
3.3.5. Propuesta de innovación y mejora:	26
3.4. Procesos de evaluación.	27
3.4.1. Procesos educativos:	27
3.4.2. Procesos organizativos	28
3.4.3. Procesos tecnológicos:	28

3.4.4.	Propuesta de innovación y mejora.	28
3.5.	Contenidos y currículos	29
3.5.1.	Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.....	29
3.5.2.	Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital... 30	
3.5.3.	Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.....	30
3.5.4.	Propuesta de innovación y mejora.	31
3.6.	Colaboración, trabajo en red e interacción social	31
3.6.1.	Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa	31
3.6.2.	Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.	32
3.6.3.	Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.	32
3.6.4.	Propuesta de innovación y mejora:	32
3.7.	Infraestructura.....	33
3.7.1.	Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.	33
3.7.2.	Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.....	33
3.7.3.	Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.....	34
3.7.4.	Actuaciones para paliar la brecha digital.....	35
3.7.5.	Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo..	35
3.7.6.	Propuesta de innovación y mejora:	35
3.8.	Seguridad y confianza digital	36
3.8.1.	Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.....	36
3.8.2.	Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.	36
3.8.3.	Actuaciones de formación y concienciación.....	37
3.8.4.	Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad	37
3.8.5.	Propuesta de innovación y mejora:	37
4.	EVALUACIÓN	38
4.1.	Seguimiento y diagnóstico.	38

4.2.	Evaluación del Plan.....	38
4.3.	Propuestas de mejora y procesos de actualización.....	38

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo.

El CEIP Liminares es un centro rural ya que se encuentra ubicado en el municipio de Lumbrales perteneciente a la Comarca del Abadengo.

En la actualidad acoge a 97 alumnos procedentes de Lumbrales y de otras localidades y núcleos de población de dicha Comarca: Ahigal de los Aceiteros, Bermellar y Cerralbo, por lo que cuenta con tres rutas de transporte escolar y con servicio de comedor.

Se trata de un centro educativo de línea 1, con 7 unidades escolares en funcionamiento:

- Aula de 3 años de E.I.
- Aula de 4 años de E.I.
- Aula de 5 años de E.I.
- Aula de 1º EP.
- Aula de 2º EP.
- Aula de 3º/4º EP.
- Aula de 5º/6º EP.

Dispone de los siguientes locales para el desarrollo de sus actividades:

- Edificio de Educación Primaria.
- Edificio de Educación Infantil.
- Edificio de Comedor Escolar.
- Zona administrativa: enclavada en el IES “Tierras de Abadengo”.

El equipo docente está formado por:

- Equipo Directivo:

- Directora.
- Secretario.

- Docentes del centro:

- 3 maestras de E.I.
- 4 maestras de E.P.
- 1 maestra de inglés/primaria.
- 1 maestro de Música/primaria compartido con el CRA Abadengo.
- 1 maestra de E. Física a ½ jornada.

- 1 maestro de P.T/AL. Compartido con el CRA Abadengo y con el IES Tierras de Abadengo.
- 1 maestra de religión católica.

Lumbrales es el pueblo más grande de la comarca. Cuenta con diferentes servicios: Centro de Salud, Instituto de Enseñanza Secundaria, Notaría, Oficina de Correos, cuartel de la Guardia Civil, parque de bomberos, 2 residencias geriátricas, Equipos Veterinarios y Biblioteca Municipal.

El alumnado al que atiende el Centro procede de familias de nivel socioeconómico medio, dedicadas en su mayoría al sector servicios, aunque sigue existiendo un porcentaje importante de familias que viven de la agricultura y de la ganadería (sector primario).

La realidad sociológica de la zona muestra el envejecimiento acusado de la población. Cerca del 40% de su población tiene más de 65 años y el porcentaje de personas mayores de 15 años no llega al 10%. La evolución de la matrícula de alumnos (alumnos que terminan Educación Primaria en relación con los alumnos que ingresan en Educación Infantil), tiende a la baja progresivamente.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

Los propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores) son los siguientes:

- Como misión tenemos:
 - Crear alumnos digitalmente competentes, críticos, emprendedores y solidarios.
 - Conseguir que nuestros alumnos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional.
 - Promover el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje y la inclusión.
 - Mejorar la competencia digital de las familias, especialmente para el seguimiento educativo de sus hijos.
 - Formar profesores innovadores, digitalmente competentes, satisfechos con el trabajo realizado y alineados con el Proyecto Educativo de Centro.
 - Hacer del Centro una referencia en el buen uso de las TIC en nuestro entorno.
- Como visión (objetivos a largo plazo) nos proponemos:
 - Formar personas capaces de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles en el centro con el fin de responder a los problemas reales de un modo eficiente.
 - Llevar a cabo procesos que promuevan la participación y el trabajo cooperativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.
 - Proporcionar a la Comunidad Educativa acceso y formación TIC para conseguir un centro integrador en la actividad diaria.
 - Llegar a conseguir que todos los miembros de la Comunidad Educativa del centro sean digitalmente competentes en el uso de las herramientas TIC puestas a su disposición.

- Formar un Equipo de Innovación que lidere el cambio digital en el centro.
- Los valores a fomentar son:
 - Formar personas críticas, emprendedoras y digitalmente competentes ante las herramientas TIC.
 - Lograr una comunidad educativa solidaria, responsable y colaboradora.
 - Implementar el liderazgo de personas con responsabilidades en el Centro capaces de desarrollar autónomamente sus funciones.
 - Promover valores de respeto y convivencia.
 - Valorar la innovación pedagógica y el trabajo en equipo como base del trabajo bien hecho.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

- **Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro:**

Como punto de partida del análisis de la situación del centro se ha realizado la autoevaluación del centro a través de la aplicación de stilus

Grado de integración de las TIC	
ÁREA	CENTRO
ÁREA 1 - GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO	3.833
ÁREA 2 - PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	3.333
ÁREA 3 - FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	5.667
ÁREA 4 - PROCESOS DE EVALUACIÓN	3.00
ÁREA 5 - CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	4.167
ÁREA 6 - COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	4.333
ÁREA 7 - INFRAESTRUCTURA	3.667
ÁREA 8 - SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	4.50
TOTAL CRITERIO EVALUACIÓN	4.058

La trayectoria y experiencia de integración de las TIC

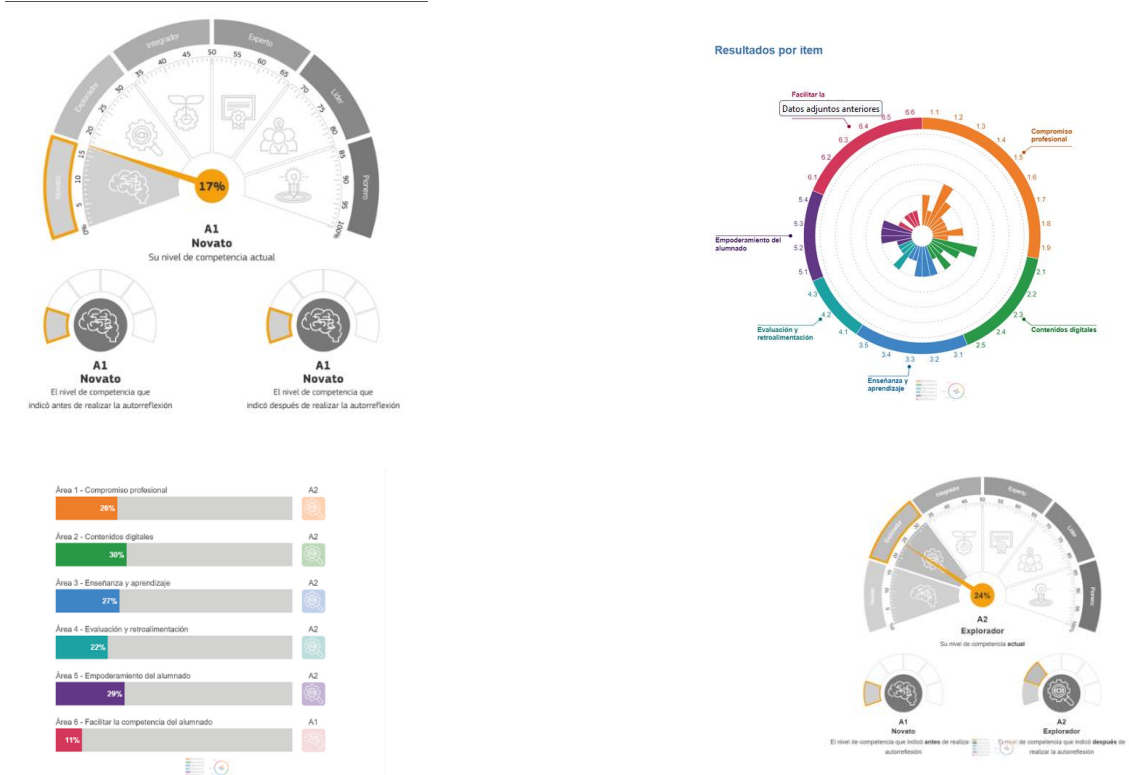
Desarrollo de actividades de formación del centro: Plan de formación de centro o actividad de formación anual (en las que participe al menos el 50 % del claustro de profesores), durante los 3 últimos cursos, hasta un máximo de 8 puntos. Todas las actividades deberán figurar incluidas en el registro de formación permanente del profesorado de Castilla y León.

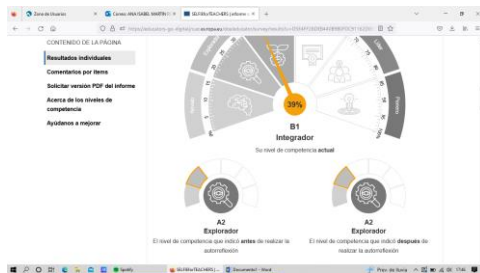
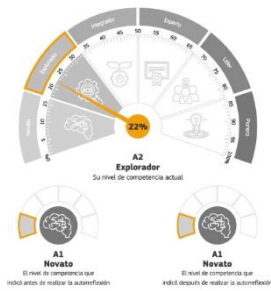
Desarrollo de planes institucionales que no sean de carácter obligatorio y obtención de premios y reconocimientos, hasta un máximo de 2 puntos, a razón de 0,5 puntos por cada actuación.

CURSO	CENTRO	CURSO	CENTRO
2021-22	3.00	-	0.00
2020-21	3.00	-	0.00
2019-20	0.00	-	0.00
		-	0.00
		-	0.00
		-	0.00
		-	0.00
		-	0.00
		-	0.00
		-	0.00
		-	0.00
TOTAL	6.00	TOTAL	0.00
TOTAL CRITERIO EVALUACIÓN		6.00	

▪ **Autorreflexión: capacidad digital docente.**

En este apartado, cada profesor ha realizado su propia autoevaluación a través de la aplicación Selfie for teachers cuyos resultados son los siguientes:





■ **Análisis interno: debilidades y fortalezas**

Fortalezas:

- Predisposición de alumnos, profesorado y familias ante las TIC.
- Creciente interés del profesorado en incorporar las TIC en los procesos educativos.
- Oferta externa amplia de proyectos, iniciativas, recursos y actividades formativas relacionadas con la inclusión de las TIC en la escuela.

Debilidades:

- Excesiva exigencia en los currículos oficiales de los procesos educativos diarios, de programación, evaluación y seguimiento educativo, ... que reduce los tiempos para la integración y desarrollo efectivo de las TIC en la enseñanza.
- Es necesario reorganizar y actualizar los recursos digitales con los que cuenta el centro. A pesar de que la Junta ha enviado nuevos dispositivos al centro, tenemos un gran número de terminales obsoletos que es necesario reciclar. Desde hace dos cursos, el mantenimiento de los equipos informáticos está centralizado, y diariamente hemos de enfrentarnos a dificultades técnicas, averías, e incluso contamos con equipos que no están instalados porque los técnicos que deben acudir al centro no dan abasto con todo el trabajo que les suponen todos los centros de la provincia.

La realización de todos estos análisis internos permite reflejar la realidad específica y actual del centro:

○ **Infraestructura tecnológica del centro:**

Nuestro centro ha ido adaptándose lentamente, pero de forma progresiva a la inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación desde que comenzó a incluirse y fomentarse

este aspecto en los centros educativos, tanto su incorporación en la gestión del centro, como en las aulas.

Todo ello ha requerido de formación previa de los equipos directivos y de los educadores para que posteriormente y de forma progresiva ir extendiendo esta formación a toda la comunidad educativa.

Primero se dotó al centro de ordenadores para el Equipo directivo y alguno a disposición del profesorado.

Posteriormente se dotó de equipos para la creación de un aula de informática para uso y trabajo con los alumnos de Primaria.

En el 2004-05 se instaló una PDI en esa sala de informática.

Progresivamente se fueron dotando algunas aulas de ordenadores de mesa, así como la biblioteca, aulas de PT y de AL.

En el curso 2010-11 el centro entró a formar parte del programa RED XXI, por el que se instalaron dos PDI, una en el aula de 5º y otra en 6º de Primaria, dos armarios de carga y tantos ordenadores mini-portátiles como alumnos matriculados en esos cursos.

Desde el curso 2021-22 formamos parte del Programa de Red de Escuelas Conectadas y hemos recibido dotación de mini-portátiles convertibles, 1 panel interactivo, y varios PC de mesa y portátiles, con los que ir renovando los equipos informáticos del centro.

Estamos a la espera de recibir otros 5 paneles interactivos y de retirar todos aquellos equipos que se han quedado obsoletos y que es necesario dar de baja.

○ **Actitud del profesorado para el uso de las TIC.**

El CEIP Liminares es un centro que dista casi 100 km de Salamanca, lo que hace el claustro de profesores cambie, en su gran mayoría, cada curso escolar, con todo lo que ello supone en cuanto a continuidad en formación, en el establecimiento de líneas de acción, etc. No obstante, desde el equipo directivo se ha fomentado la participación de todo el claustro en la formación permanente del profesorado del centro, ofertada por el CFIE de Ciudad Rodrigo.

A pesar de las dificultades tecnológicas de conexión, de recursos, de mantenimiento de equipos, ... la actitud del profesorado frente al uso de las TIC sigue siendo positiva, máxime después de la situación vivida durante la pandemia, que nos dio el empujón necesario para ver la importancia de esa formación y de las TIC en nuestra vida.

○ **Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.**

Además de los distintos cursos y modalidades de formación en las que cada docente participa de forma individual, el CEIP Liminares ha fomentado entre su claustro la formación permanente a través de cursos, grupos de trabajo, planes de formación en centros, ... ofertados por el CFIE de Ciudad Rodrigo como los siguientes:

- Curso 2004-05: Grupo de trabajo "Actividades y paquete de actividades con el programa J-Clic".
- Curso 2005-06: Grupo de trabajo "Neoboock: una herramienta didáctica al servicio de los docentes".
- Curso 2006-07: Grupo de trabajo "Análisis de materiales didácticos para el ordenador".
- Curso 2007-08: Grupo de trabajo "Programa ABIES y aplicación en el centro".
- Curso 2009-10: Grupo de trabajo "El uso de la pizarra digital Smart y sus aplicaciones".

- Curso 2010-11: Programa de Formación en Centro “Pizarra Digital Interactiva. Programas y respuestas metodológicas, nivel 2º”.
- Curso 2011-12 Programa de Formación en Centro “Herramientas y metodologías en Red XXI”.
- Curso 2012-13: Grupo de trabajo “Recursos digitales para nuestra aula”.
- Curso 2013-14: Programa de Formación en Centro “E-educativa página web y bitácora del CEIP Liminares”.
- Curso 2014-15: Programa de Innovación “Proyecto Formapps Liminares”.
- Curso 2014-15: Programa de Formación en Centro “Plataforma e-educativa: aula virtual en CEIP Liminares”.
- Curso 2015-16: Grupo de trabajo y Curso “Metodologías activas en CEIP Liminares”.
- Curso 2019-20: Curso “Educación a distancia para el profesorado”.
- Curso 2019-20 Grupo de trabajo “Materiales educativos para fechas señaladas”.
- Curso 2020-21: Curso “Curación de contenidos”.
- Curso 2021-22: Curso “LeoCyl. Biblioteca escolar digital”.
- Curso 2021-22: Curso “manejo del panel digital interactivo”.
- Curso 2021-22: Grupo de trabajo y curso “Diseño de actividades y materiales para el fomento de la lectura a través de las TIC”.
- Curso 2022-23: Grupo de trabajo “Diseño de actividades y materiales para el fomento de la ortografía a través de las TIC”.

Curso de One Note para “Diseño de actividades y materiales para el fomento de la ortografía a través de las TIC”.

Curso de aplicaciones y herramientas para “Diseño de actividades y materiales para el fomento de la ortografía a través de las TIC”. (Canva, Genially, etc, ...).

- **Participación del profesorado en los procesos formación y actualización metodológica de las TIC.**

La Consejería de Educación promueve la transformación educativa de los centros a través del fomento de la innovación educativa, la formación permanente del profesorado en la competencia digital y la implementación de las tecnologías de la información y de la comunicación en los procesos educativos con el fin de que el alumnado adquiera las competencias necesarias que les permitan desenvolverse con garantías en la sociedad global.

El desarrollo de la competencia digital en la enseñanza básica, identificada en el perfil de salida y los descriptores operativos del nuevo desarrollo curricular, así como su presencia en las distintas áreas o materias de todas las etapas de educación no universitaria debe servir de referencia para seguir impulsando el desarrollo de la competencia digital del profesorado y la transformación de los centros en organizaciones educativas digitalmente competentes.

Mediante la Orden EDU/247/2023 orden se regulan los procedimientos para la acreditación, certificación y registro de los niveles de la competencia digital docente para el personal docente de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León con la finalidad de adquirir, desarrollar, reconocer y promover la mejora del desarrollo profesional relacionado con la competencia digital de los docentes.

Todo el personal docente de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León podrán conocer su estado actual de acreditación desde la Zona privada del Portal de Educación, así como la descarga de los correspondientes certificados de acreditación (cuando tenga reconocido alguno de los niveles); en los apartados correspondientes de la web, pulsando en el icono de 'Registro de Formación' (REGFOR).

Desde los distintos CFIES se ofertan cursos dirigidos al profesorado para que pueda completar su formación en aquellos ámbitos que necesiten para alcanzar mayores niveles de competencia digital.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

▪ Objetivos de dimensión educativa.

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital:

- Desarrollar un plan de actuación sistemático y secuenciado en los distintos niveles educativos para la adquisición de la competencia digital en el alumnado.
- Planificar y secuenciar la utilización de los dispositivos tecnológicos existentes en el centro para los distintos niveles educativos.
- Utilizar regularmente las plataformas educativas del centro y los diferentes grupos Teams para promover la participación del alumnado y la interacción entre profesorado, alumnado y familias.
- Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.
- Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado.
- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre alumnado y/o profesorado.
- Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.
- Fomentar en los alumnos la adquisición de la responsabilidad necesaria para el uso de herramientas digitales de forma correcta, segura y respetuosa advirtiendo de las consecuencias de su uso inadecuado.
- Desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, filtrar, elaborar, comunicar y publicar contenidos digitales en función del nivel educativo en el que se hallen.
- Fomentar en el alumnado y sus familias la utilización de los servicios que el portal de educación de la Junta de Castilla y León proporciona accediendo con sus datos de usuario y contraseña.
- Evaluar regularmente el grado de utilización de las TIC, la competencia digital y su incidencia en los procesos educativos.

▪ Objetivos de dimensión organizativa:

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social:

- Favorecer el uso de las TIC través de la gestión y flexibilización de horarios y espacios.

- Establecer y mejorar los mecanismos de comunicación con otros compañeros dentro y fuera del entorno educativo.
- Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento tecnológico.
- Diagnosticar las necesidades de formación del claustro de maestros para planificar las actuaciones formativas.
- Determinar el nivel formativo de cada maestro utilizando la autoevaluación de la competencia digital.
- Participar en sesiones formativas de seguridad y confianza digital para transmitirla a la comunidad educativa para mejorar un uso inadecuado de los equipos y programas.
- Crear un inventario dinámico de los recursos tecnológicos.

- **Objetivos de dimensión tecnológica:**

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital:

- Mejorar la infraestructura de centro para favorecer la adquisición de la competencia digital.
- Adquirir el equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital.
- Formar a las familias en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro.
- Actualizar regularmente los servicios digitales del centro: página oficial de la Junta de Castilla y León, blogs del centro, Teams, aula virtual de los distintos niveles educativos.
- Revisar el equipo informático, actualizarlo, repararlo o sustituirlo cuando sea preciso.
- Retirar los aparatos obsoletos mediante empresas autorizadas para la eliminación de residuos de este tipo garantizando la protección de datos y manejo adecuado de la información.
- Optimizar los canales de información de cualquier incidencia relacionada con los recursos TIC.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El desarrollo e integración del plan en el centro será progresivo y programado para llevar a cabo a lo largo de los 4 cursos que dura la Certificación CoDiCe TIC. Dicho proceso será flexible y objeto de seguimiento valoración y adaptación periódica a las necesidades del centro.

- **Primer año (iniciación del plan):**

- **Primer trimestre:** constitución de la comisión TIC, elaboración del plan, planificación de actuaciones, inicio de los cursos de formación, actualización de la página web del centro, del aula virtual, los grupos de Teams, dar altas y bajas de alumnos y profesores e informando de claves de accesos, establecimiento de canales de comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa.
- **Segundo y tercer trimestre:** digitalización del centro, dotación en las aulas de los distintos dispositivos digitales con los que cuenta el centro y gestión de los que van llegando desde la Dirección Provincial, actualización de inventario y detección de nuevas necesidades de formación.

Valoración de la consecución de objetivos planteados, de la adecuación de las actividades realizadas y recogida de las propuestas de mejora para el curso siguiente en la memoria final de curso.

- **Segundo y tercer año (desarrollo):**

- Puesta en marcha del Plan con la integración curricular de las TIC en las áreas para el desarrollo de la competencia digital docente, del alumnado y de las familias.
- Seguimiento del Plan y adaptación del mismo a las necesidades del centro.

- **Cuarto año:**

- Seguimiento, evaluación de la implantación del Plan en el centro y su actualización.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Una vez elaborado el Plan TIC del centro, se informará a la CCP y se pondrá a disposición del claustro para su revisión y aprobación, se presentará al Consejo escolar y se hará público a toda la comunidad educativa e incluido en los documentos oficiales del centro.

Será, por tanto, difundido mediante:

- Publicación del Plan en la Web del centro.
- Aprobación y conocimiento del Plan (por parte del claustro y del consejo escolar).
- Alojar el Plan en el OneDrive del centro compartido con el claustro de profesores junto con el resto de documentos oficiales del centro.
- Realización de actividades de acogida para profesorado, alumnado y familias: A través de las primeras reuniones del claustro, con los alumnos y con las familias se proporcionará la siguiente información:

Con el profesorado:

- Funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
- Normas de uso de los medios informáticos disponibles.
- Modificaciones del plan se acuerdo con la evaluación final del curso anterior.
- Actualización de las formas de acceso a las plataformas y aplicaciones digitales del centro.

Con los alumnos:

- Normas de funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
- Objetivos y contenidos que se trabajarán durante el curso para el desarrollo de la competencia digital.
- Accesos a plataformas digitales y aplicaciones digitales del centro.

Con las familias:

- Acceso a los servicios digitales del centro.
- Formas de comunicación digital con el centro y profesorado.
- Herramientas que utiliza el alumnado en el aula.
- Utilidades y peligros de los recursos digitales. Uso seguro de internet.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación.

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.1.1. Funciones, tareas, responsabilidades y líneas de actuación.

La comisión TIC será la encargada de la organización, coordinación y dinamización de las distintas actuaciones del Plan TIC del Centro.

Debido a los cambios que se producen dentro del profesorado del centro cada curso, sus integrantes variarán al inicio de curso, aunque se procurará que, siempre que sea posible, una cierta estabilidad entre los miembros de la comisión.

- Comisión TIC. Relación de sus integrantes. Organización, funciones y tareas:

- Equipo Directivo:
 - ✓ Directora. Funciones:
 - Convocar las reuniones de la comisión, así como coordinar su funcionamiento.
 - Elaborar y difundir el Plan TIC de centro.
 - Promover la realización de distintas actuaciones y del seguimiento de las mismas.
 - Organizar las distintas actividades relacionadas con las familias, talleres, reuniones informativas, etc.
 - ✓ Secretario: Funciones:
 - Tramitación y gestión de incidencias, control y actualización del inventario de equipos informáticos, gestión de recursos, etc.
- Coordinador TIC: Nombrado al inicio del curso:
 - El coordinador TIC será la persona de referencia de todas las actividades relacionadas con las nuevas tecnologías aportando estrategias de planificación, formación, asesoramiento y apoyo al profesorado y al equipo directivo.
 - Coordinar y facilitar la organización, difusión y seguimiento de los proyectos e iniciativas puestas en marcha, el diagnóstico de las necesidades formativas y de dotación.
 - Asesorar al profesorado en la introducción de TIC en su práctica docente adecuadas a las posibilidades del aula.
- Responsable de formación: Nombrado al inicio del curso:
 - Evaluar las necesidades de formación y realizar propuestas al respecto, tanto de formación en centro como externa.
 - Poner a disposición del profesorado recursos, propuestas, sugerencias, materiales, etc.

Funciones y tareas de la Comisión TIC
1. Elaborar, difundir y dinamizar el Plan CoDiCeTIC de centro que se integrará en el proyecto educativo.
2. Evaluar, revisar y actualizar anualmente el Plan.
3. Promover, organizar y guiar el uso de los instrumentos de comunicación digital familia escuela y entre docentes, tales como TEAMS, Kaizala, Aula Virtual, ...
4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia fomentando el uso de las TIC entre la comunidad educativa.
5. Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
6. Mantener actualizadas la Web del centro, los grupos de Teams y las redes sociales del centro para dar difusión de las actividades e informaciones a la comunidad educativa.
7. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
8. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado, así como difundir y organizar talleres y actividades relacionadas con el uso seguro y responsable de las TIC, tanto para alumnos como para familias.
9. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
10. Detectar y gestionar las necesidades de formación en TIC del profesorado.

3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

En la siguiente tabla se adjuntan los enlaces a los documentos actuales y las referencias que en ellos se hace a las TIC. Sin embargo, la integración total del Plan Digital CoDiCe TIC se encuentra en desarrollo.

	Enlace (hipervínculo)	Nº de página
Proyecto Educativo de Centro (PEC)	Archivos\proyecto educativo 2022-23 Liminares.pdf	págs. 16, 17, 19, 21.
Propuesta Curricular (PC)	Archivos\PROPUESTA CURRICULAR CEIP LIMINARES.pdf	Pág. 4, 5, 20, 67, 70
Programación General Anual (PGA):	Archivos\PGA 2022 - 2023.pdf	Pág. 31, 33, 35, 78,
Programaciones Didácticas (PD)	Archivos\PROPUESTA CURRICULAR CEIP LIMINARES.pdf	En proceso
Plan de Lectura (PL)	Archivos\PLAN DE LECTURA.pdf	Pág. 6 – 11, 15-17, 21
Reglamento de Régimen Interno (RRI)	Archivos\RRI.pdf	Pág. 48, 49

<i>Plan de Convivencia (PC)</i>	Archivos\PLAN DE CONVIVENCIA.pdf	Pág. 15, 16, 18, 22-25,
<i>Plan de Acción Tutorial</i>	Archivos\proyecto educativo 2022-23 Liminares.pdf	PE Pág. 53
<i>Plan de acogida</i>	Archivos\PLAN DE ACOGIDA.pdf	Pág. 4, 14, 15
<i>Plan de atención a la diversidad</i>	Archivos\proyecto educativo 2022-23 Liminares.pdf	Pág. 39, 40, 41, 47 PE
<i>Plan de comunicación interna/externa</i>	Archivos\Plan de comunicacion CEIP Liminares.pdf	

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

La gestión administrativa del centro está digitalizada por el equipo directivo de acuerdo con las directrices e indicaciones de los responsables del Área de Inspección y de los distintos Programas que se llevan a cabo de la Dirección Provincial y de la Consejería para **mejorar e innovar en la organización, gestión y liderazgo del centro**.

– Las TIC en los **procesos de gestión, organización y acciones**:

- **Programas de gestión** de centro:
 - **COLEGIOS**: aplicación de gestión Académica oficial de los Centros Educativos Públicos de Educación Infantil y Primaria y de Educación Especial de Castilla y León. Permite la obtención de actas, historiales, expedientes, certificados e informes de acuerdo a la legislación vigente.
 - **GECE2000**: es la aplicación informática que utilizan los centros educativos públicos para realizar la gestión económica del centro. Dicha aplicación permite, mediante la introducción de apuntes, gestionar la contabilidad de los centros públicos y generar los informes necesarios para presentar la cuenta de gestión del ejercicio y el envío de información hacia la Consejería de Educación.
 - **HERMES**: Herramienta digital que permite la comunicación interna entre los distintos órganos de la JCyL.
 - **STILUS**: sistema informático para la gestión de las enseñanzas escolares en Castilla y León. Integra todas las aplicaciones informáticas que permiten la gestión de los centros educativos, ofrece un núcleo estructural de bases de datos centralizado, con la información básica común, y reorganiza las aplicaciones y servicios Web que ofrece actualmente la Consejería de Educación, así como la creación de una identidad digital única para centros, familias, alumnos y profesores. Permite la gestión y actualización de datos de las aplicaciones de Comedores, transporte, admisión, RELEO, ATDI, Estadística, ALGR, Convivencia, ...
 - **Plataforma Educacyl**: Correo electrónico 37003426@educa.jcyl.es, OneDrive, Office 365, Teams, Aulas virtuales, ...
- **Web del centro**: como medio de interacción con la comunidad educativa (secretaría virtual, publicación de planes del centro, ...) <http://ceipliminares.centros.educa.jcyl.es>

- **Herramientas Office365/Moodle** para la gestión interna del centro. Utilizamos **Teams** para facilitar la asistencia a las reuniones de Consejo Escolar de aquellos miembros que tienen dificultades para asistir presencialmente, formación y colaboración a través de videoconferencias y como medio de comunicación entre tutor/especialista con las familias y alumnos. Utilizamos **OneDrive** para compartir documentación y el trabajo colaborativo entre el profesorado para la elaboración, revisión y adaptación de documentos.
- **Kaizala**: aplicación tipo Whatsapp, que no muestra números de teléfono a los integrantes del grupo para comunicación inmediata entre el claustro o con las familias de cada grupo. Próximamente Kaizala pasará a estar integrado en Teams.
- **Redes sociales u otros entornos educativos**: este curso se ha creado la cuenta en Twitter ([@CeipLimirares](https://twitter.com/CeipLimirares)).

– Respecto a los **procesos de evaluación** se elabora la siguiente tabla que se facilitará al profesorado a través de un Forms, para evaluar los procesos de gestión del centro anteriores. A partir de esta autoevaluación la comisión TIC elaborará propuestas de innovación y mejora (apartado 3.1.4.).

(1-Nada de acuerdo, 2- poco de acuerdo 3- Suficiente 4- De acuerdo, 5- muy favorable)

Indicadores	1	2	3	4	5
Las funciones, tareas y temporalización de las estructuras organizativas relativas a las TIC son adecuadas					
El diseño, las funciones y la temporalidad de la comisión TIC funcionan correctamente					
Las herramientas para la gestión del centro se adecuan a las necesidades y sirven para resolver los problemas del centro.					

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora.

- Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.1. Organización, gestión y liderazgo			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
Introducir en todas las programaciones didácticas la inclusión de las TIC	Las CCP velarán por la inclusión en las programaciones de objetivos y actividades con criterios consensuados	Octubre 2023, 2024 y 2025	CCP
Evaluar y revisar la evolución de los consensos establecidos	Al menos dos veces al año la CCP evaluará la aplicación del currículo TIC	Segundo trimestre y final de los cursos	CCP, Comisión TIC.

	consensuado, sugiriendo los cambios necesarios	2023, 2024 y 2025	
Mantener, actualizar y renovar el equipamiento tecnológico.	Realizar propuestas de mejora en CCP.	Primer trimestre	Comisión TIC.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

- *Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC.*

La didáctica de las TIC se hace imprescindible en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje y por ello deben estar presentes como objeto de estudio y como herramientas de aprendizaje imprescindibles, integrándolas y utilizándolas de forma creativa.

Es necesario que tanto profesores como alumnos utilicen la tecnología y las posibilidades que ofrecen las TIC, en función de su nivel de competencia, en beneficio del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los alumnos deben aprender a:

- realizar búsquedas de información guiadas en internet.
- Crear, integrar y reelaborar contenidos digitales en distintos formatos mediante el uso de diferentes herramientas digitales.
- Comunicarse, trabajar cooperativamente, compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura y responsable.
- Conocer los riesgos y medidas preventivas para el buen uso de las tecnologías, datos personales, ...

- *Como entorno de aprendizaje: definir ambientes utilizando las TIC.*

Para poder llevar a cabo una buena integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje es necesario que, tanto el alumnado como el profesorado tenga a su disposición los recursos digitales necesarios. Actualmente contamos con, al menos un ordenador en cada aula del centro, y hemos recibido nuevos equipos para poner a disposición de los alumnos. Desde que fue necesario poner en marcha el plan de contingencia durante los años de pandemia por COVID, todo el alumnado cuenta con dispositivos digitales personales que les permiten seguir las clases durante periodos no presenciales, realizar tareas en sus casas, o en las aulas cuando es necesario. Las familias han tenido acceso a las ayudas para la adquisición de dispositivos digitales para poder trabajar con ellos tanto en el aula como en sus casas, y se ha facilitado estos recursos a aquellas familias que no contaban con ellos. Para detectar esas necesidades, fue necesario pasar un cuestionario a las familias.

No obstante, en el centro contamos con equipos obsoletos que es necesario retirar y sustituir por equipos nuevos, y estamos a la espera de recibir paneles interactivos para todas las aulas y la instalación y mantenimiento de los equipos nuevos recibidos.

- *Como medio de acceso al aprendizaje: atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización.*

Las Tic favorecen la inclusión educativa ya que integran a todo el alumnado sean cuales sean sus diferencias.

Favorecen la atención a la diversidad porque fomentan el aprendizaje de aspectos instrumentales básicos, repetitivos, espacio-temporales, autonomía del trabajo, la creatividad y la expresión.

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

- *Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.*

A principio de curso, en sesión de CCP, se adaptará la Propuesta Curricular y las Programaciones didácticas del centro para establecer una línea común de centro al integrar al uso de las TIC en las Programaciones Didácticas:

Actualmente, nos encontramos en fase de desarrollo de la integración de las TIC en las Programaciones.

FORMATO COMÚN DE LAS PROGRAMACIONES
PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE TIC
Metodologías innovadoras usadas (proyectos, pensamiento computacional...).
<ul style="list-style-type: none">• Recursos o procesos TIC utilizados para la actividad docente:<ul style="list-style-type: none">○ Para presentar la información.○ Para elaborar materiales.○ Para la implantación y desarrollo de metodologías activas e innovadora.• Recursos o procesos para que los alumnos usen las TIC y aborden las diferentes áreas que compone la competencia digital:<ul style="list-style-type: none">○ Información.○ Comunicación.○ Resolución de problemas.○ Creación de contenido.○ Seguridad.
PROCESOS DE EVALUACIÓN TIC
Evaluación del uso de las TIC por parte de los alumnos y evaluación usando TIC: <ul style="list-style-type: none">• Forma de evaluar trabajos digitales del alumno (rúbricas, aportación a la nota del alumno en la asignatura...).• Forma de lleva a cabo coevaluaciones y autoevaluaciones, evaluar usando TIC (portfolio, Kahoots, Thatquiz, Plickers, Google Forms, Aula Virtual, ...).• Forma de evaluar la competencia digital de los alumnos(rúbricas)• Forma de comunicar el progreso del aprendizaje mediante herramientas digitales (e-portfolio, tutorías inteligentes, simulaciones...).
OTROS

- PROYECTOS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN, CONCURSOS en los que tengáis pensado participar.
- Forma de usar las TIC para la atención a la diversidad

- *Fomento de metodologías activas.*

Se fomentarán actividades que busquen el trabajo colaborativo, proyectos de formación e innovación, atención a la diversidad, que fomenten el desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

- *Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC.*

- Para desarrollar el aprendizaje cooperativo y colaborativo con el alumnado se utiliza la aplicación Teams y OneDrive.
- Espacios y tiempos del uso de las TIC: El uso de las TIC está integrado en el desarrollo habitual del proceso de enseñanza aprendizaje de cada área: El aula virtual solo la utiliza actualmente el profesor de música [javiprofedemusica](#) LeoCyl en 2º de Primaria, se ha comenzado a utilizar Fiction Express en 5º y 6º, En el área de Inglés se proporcionan tareas y materiales a través de Teams a los alumnos. El profesor de música que, además, es el coordinador TIC del centro, nos está impartiendo formación sobre distintas aplicaciones para crear materiales digitales (Wordwall, Wheeldecide.com, Quizealize, Book creator, Wakelet, Timeline, learningapps, educaplay, ...).
- En situaciones de educación no presencial se utilizan la aplicación Teams.

- *Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.*

En la LOMLOE, se establece en la competencia digital un perfil de salida al terminar primaria, secundaria y bachillerato, con las competencias digitales que debe poseer el alumnado.

Los descriptores que establecen lo que los alumnos deben completar al terminar la Educación Primaria son los siguientes:

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.

CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

De acuerdo con estos descriptores se establece la siguiente secuenciación de contenidos digitales por cursos:

CURSO	CONTENIDOS	RECURSOS
E. Infantil	<ul style="list-style-type: none"> • Encender y apagar el ordenador correctamente. • Manejo del ratón: Control, iniciar a un clic o doble clic, forma correcta y cómoda de usarlo, movimiento por la pantalla, pulsar botón izquierdo para efectuar selección y ejecutar acción, pulsar y arrastrar para mover elementos, doble clic para ejecutar accesos directos del escritorio. • Manejo del teclado: Uso de cursores para moverse por la pantalla. Uso de teclas concretas marcadas con pegatinas. • Programas: Selección de iconos del escritorio para ejecutar programas. Uso de programas sencillos en los que se hagan selecciones con el ratón y/o el teclado. • Abrir y cerrar pantallas. • Maximizar y minimizar. • Grafomotricidad. • Lógica matemática. • Lectoescritura. • Utilizar programas educativos. • Utilizar juegos interactivos. • Proyección de películas, canciones, fotos y música. 	Ordenador Panel interactivo
1º y 2º E. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los elementos básicos del ordenador y sus funciones. • Conocimiento del proceso correcto de inicio y apagado de un ordenador. 	Ordenador Panel interactivo/PDI Portal Educacyl

	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del uso del teclado, la barra de desplazamiento, tecla suprimir y volver atrás. • Control del ratón: Clic y doble clic. Botón derecho. Arrastrar. • Abrir y cerrar pantallas. Maximizar y minimizar. • Utilizar programas educativos con diferentes niveles y alternativas. • Acceso a internet mediante uso de navegador específico. • Uso de aplicaciones para la lecto-escritura. • Acceso al portal de educación con ayuda 	
3º y 4º E. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de archivos y carpetas. • Utilización de las funciones básicas de un procesador de textos: escritura de palabras, frases o textos, redactar, almacenar e imprimir. • Uso de las funciones de: copiar, cortar y pegar. • Copia de imágenes y otros elementos gráficos. • Guardar archivos y uso de memorias externas. • Uso básico de un editor gráfico: hacer dibujos y gráficos sencillos. • Acceso a internet mediante uso de navegador específico. • Uso de aplicaciones para la lecto-escritura. • Acceso al portal de educación y a la página Web del centro. • Envío y recepción de mensajes por Outlook. • Envío de correos con adjuntos. • Realización de tareas a través de Teams. • Creación de documentos compartidos (Onedrive) • Descarga y edición de imágenes. • Iniciación al uso de herramientas digitales: genially, canva, Kahoot, ... • Conocimientos básicos de seguridad y uso de la RED. 	<p>Ordenador Panel interactivo/PDI Office 365 Portal Educacyl Teams</p>
5º y 6º E. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de herramientas digitales Office 365: PowerPoint: Vista preliminar, insertar objetos y fotografías, crear diapositivas, añadir colores y gráficos, añadir transiciones, insertar archivo sonoro, hipervínculos, editar vídeos, elaboración de presentaciones multimedia. Genially, canva, kahoot, ... • Uso habitual de Teams. • Uso del Aula virtual Educacyl. • Navegador: Abrir, cargar una página e ir a la anterior o a la siguiente, copiar textos e 	<p>Ordenador Panel interactivo/PDI Office 365 Portal Educacyl Teams Outlook Onedrive Canva Genially Kahoot</p>

	<p>imágenes procedentes de internet, localización de información específica en internet, almacenar y recuperar información, clasificar e imprimir información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceder al portal de educación. • Envío, recepción, archivo y eliminación de mensajes de correo electrónico con la cuenta de la Junta de Castilla y León. • Instalación de programas. • Identificación de los programas de utilidades existentes en el ordenador y forma de acceder a ellos. • Organización adecuada de la información mediante archivos o carpetas. • Guardado y recuperación de la información en el ordenador y en diferentes soportes. • Redes sociales: Prevención al acceso a información conflictiva o / e ilegal. • Escritura creativa: fiction express. • Tratamiento de imagen y sonido. • Conocimientos de seguridad y uso de la RED. 	<p>Fiction express Forms</p>
--	--	----------------------------------

- Utilización de recursos digitales y contenidos en red

Cada profesor utiliza los recursos digitales que recopila, crea y/o cura, para utilizar en sus procesos de enseñanza: Kahoot, YouTube, Quizz, ... Sería recomendable elaborar un repositorio de aplicaciones a disposición de todo el profesorado.

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Estamos en proceso de elaborar un repositorio de actividades para trabajar con los alumnos ACNEAE para que pueda ser utilizado por todo el profesorado. Actualmente, es el especialista de PT/AL el que utiliza esos recursos con los alumnos con los que trabaja, o cada profesor en particular con su alumnado.

3.2.4. Propuesta de innovación y mejora.

- Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas: dotar a todas las aulas con equipos informáticos actualizados y, en particular, aquellas en las que tenemos alumnos con necesidades educativas especiales.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
<i>Definir criterios pedagógicos e inclusivos</i>	Elaborar en conjunto con el EOEP y en CCP	1er trimestre	Comisión TIC/ Equipo directivo/CCP
<i>Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado</i>	Elaborar en conjunto en CCP	1er trimestre	Comisión TIC/ Equipo directivo/CCP
<i>Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital del alumnado.</i>	A través de rúbrica elaborada por la Comisión TIC	2º trimestre	Comisión TIC/ Equipo directivo/CCP
<i>Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro</i>	A través de rúbrica elaborada por la Comisión TIC	3er trimestre	Comisión TIC/ Equipo directivo/CCP

3.3. Desarrollo profesional.

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Para la detección de las necesidades formativas del profesorado se utilizarán:

- SELFIE for teachers
- Cuestionario de detección de necesidades formativas a través del CFIE.
- Actas de claustro.

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

- Formación dirigida a los maestros para la organización didáctica de las TIC y a la creación de materiales educativos propios o entornos de aprendizaje con TIC.
- El Plan de formación se evaluará con los siguientes criterios: cumplimiento de los objetivos, grado de aprovechamiento, desarrollo de las competencias profesionales, implicación del claustro, aplicación de la formación en el aula, expectativas de continuidad, grado de satisfacción.
- Formación específica sobre el uso seguro de internet para menores: hábitos de uso, riesgos con los que se enfrentan, medidas y herramientas de seguridad, a través de la participación en el Plan Director y del portal de educacyl.
- En el apartado **Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente** de este plan hemos recogido los cursos relacionados con la TIC en el centro desde el curso 2004-2005.

Desde el curso 2021-2022 el centro participa en el Proyecto de formación en centros que como grupo de trabajo con una duración de 2 años:

- Curso 2021-22: Grupo de trabajo y curso “Diseño de actividades y materiales para el fomento de la lectura a través de las TIC”.
- Curso 2022-23: Grupo de trabajo “Diseño de actividades y materiales para el fomento de la ortografía a través de las TIC”.

Curso de One Note para “Diseño de actividades y materiales para el fomento de la ortografía a través de las TIC”.

Curso de aplicaciones y herramientas para “Diseño de actividades y materiales para el fomento de la ortografía a través de las TIC”. (Canva, Genially, etc, ...).

3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

Nos encontramos en la fase de planificación para la elaboración de un plan de acogida dirigido al nuevo profesorado, tanto para aquellos que se incorporan al inicio de curso como para los que se incorporan en algún momento del desarrollo del mismo.

Deberá contener información concreta sobre quién se será el encargado de proporcionar la información, qué información, cuándo y cómo.

A principio de curso el equipo directivo será el encargado de informar al Claustro del Plan TIC y de las actividades formativas programadas dentro del plan de formación.

Durante el curso será el coordinador TIC el encargado de informar al profesorado de nueva incorporación al centro:

- Disponibilidad de recursos.
- Canales de comunicación interna y externa con el equipo directivo, entre el claustro, con los alumnos y con las familias.
- Registro de incidencias con los dispositivos y recursos.
- Necesidades de formación.

El coordinador de formación en el centro y la directora se encargan de difundir mediante correo electrónico toda la información de los centros de formación del profesorado sobre los cursos que se ofertan a lo largo del curso. Asimismo, se traslada al profesorado toda la información relevante sobre recursos y herramientas interesantes para la integración de las TIC en la práctica docente que llegan al centro de diversas fuentes.

3.3.4. Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

El plan de formación del centro tiene su propio seguimiento y evaluación por parte de la directora y del coordinador de formación.

La comisión TIC está en fase de elaboración de una rúbrica o cuestionario Forms para evaluar los procesos formativos relacionados con las TIC a lo largo del curso.

3.3.5. Propuesta de innovación y mejora:

- Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas: continuar con los cursos y proyectos de formación en centro que ofertan desde el CFIE implicando a todo el claustro.
 - Estrategia de desarrollo: Al menos 20 sesiones de 1 hora.
 - Responsable: Coordinador de formación y coordinador TIC.
 - Temporalización: Todo el curso.

3.3. Desarrollo profesional			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
<i>Plan de acogida TIC- Profesorado</i>	Elaborar un plan de acogida para el profesorado	Antes del inicio de curso	Equipo directivo/CCP
<i>Detección de necesidades formativas</i>	Herramienta Selfie for teachers. Cuestionarios CFIE.	Principios de curso	Coordinador de formación/CFIE
<i>Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas</i>	A través del Plan de formación en centros.	Durante todo el curso	Coordinador de formación y coordinador TIC

3.4. Procesos de evaluación.

3.4.1. Procesos educativos:

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital

La principal estrategia de evaluación es la observación directa de la competencia de los alumnos, o bien su capacidad de realizar tareas digitales que el profesor sugiere en el contexto de su asignatura. Cada profesor subirá a Teams al menos una actividad digital (kahoot, Quiz,…) que los alumnos/as deben realizar y que pueda ser evaluable en la propia aplicación.

Las competencias en esta área deben ser sometidas a evaluación continua y formativa, de forma que el alumno aprenda haciendo y de sus propios fallos y errores.

Nos encontramos en fase de creación de rúbricas compartidas que nos ayuden a evaluar las competencias adquiridas de los alumnos.

- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Siempre que sean posibles se primará el uso instrumentos de evaluación presenciales.

En caso de no presencialidad, la evaluación se realizará mediante tareas de los alumnos a través de Teams.

- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

La valoración sobre la integración digital en los procesos de enseñanza es muy positiva.

La competencia digital docente ha experimentado un gran impulso en beneficio de la integración de las TIC.

El uso de Teams ha supuesto un avance, pero queda mucho camino por recorrer. Las dificultades con la disposición y mantenimiento de equipos informáticos es un hándicap importante.

La valoración se realizará a través de rúbricas

- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Actualmente, estamos pendientes de la realización de los cursos ofertados por el CFIE específico centro recursos y formación profesorado en TIC, en concreto el curso de *evaluación gamificada* en el que gran parte del profesorado del centro está inscribiéndose.

3.4.2. Procesos organizativos

Los procesos organizativos serán evaluados mediante rúbricas que serán diseñadas con ese fin de manera que permitan al claustro la valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro: Requiere la elaboración de un cuestionario que permita al claustro la evaluación de los siguientes aspectos:

- Comunicación e interacción adecuada:
 - Entre el profesorado del centro: Kaizala, email, educacyl.
 - Entre el centro y las familias: email, Kaizala y Teams.
 - Entre el centro y agentes externos o instituciones: Hermes, Outlook.
- Gestión y administración: programas de gestión y administración del centro.
 - Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

3.4.3. Procesos tecnológicos:

- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

Estamos en proceso de creación de un cuestionario o rúbrica que permita recoger datos sobre la funcionalidad de las tecnologías, redes y servicios digitales que permita hacer una valoración.

- Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

La comisión TIC valorará anualmente mediante una rúbrica la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Analizará los siguientes aspectos:

Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.

- Actualización de la web del centro y redes sociales.
- Grado de utilización del Teams por parte del profesorado y del alumnado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado mediante recursos digitales.
- Participación del profesorado del centro en la realización de documentos colaborativos a través de OneDrive.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.

3.4.4. Propuesta de innovación y mejora.

- Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

ACCIONES	MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
1	Emplear aplicaciones para la gestión y organización del centro. (COLEGIOS, GECE, HERMES, ABIES...)	Según directrices de la Dirección Provincial	Equipo Directivo	Durante el curso

2	Mantener en buen estado los dispositivos tecnológicos.	Control y gestión de incidencias	Equipo Directivo y Claustro	Durante el curso
3	Mantener activos canales de comunicación establecidos	Por toda la Comunidad Educativa	Equipo Directivo y Claustro	Durante el curso
4	Renovar y actualizar la Web del centro y redes sociales	Comunicación externa y difusión del centro	Equipo Directivo Y Coordinador TIC	Durante el curso
5	Difundir los planes de centro	Disponibles para el Claustro, Consejo Escolar y comunidad Educativa	Equipo Directivo	Inicio del curso
6	Diseñar el Plan de Acogida para la integración de las TIC	Información al claustro y familias	Comisión TIC	Inicio del curso
7	Integrar en OneDrive corporativo y compartido documentos de centro	Información y colaboración entre el claustro	Comisión TIC	Inicio del curso
8	Crear un inventario digital de recursos tecnológicos	Inventario de material para facilitar gestión de recursos	Equipo Directivo	Inicio y final del curso
9	Diseñar y llevar a cabo el procedimiento para el Reciclaje TIC	Eliminación de material en desuso	Equipo Directivo y Comisión TIC	Durante el curso

3.5. Contenidos y currículos

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Nos encontramos en fase de desarrollo y planificación de la integración curricular de las TIC en las diferentes áreas como herramientas de enseñanza y aprendizaje: Tendremos en cuenta para dicha integración las siguientes medidas:

ACCIONES	MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
1	Integrar las TIC como contenido y estrategia para el desarrollo de las programaciones didácticas	Integración curricular de las TIC	Todo el profesorado	Inicio del curso
2	Crear contenido educativo a través de plataformas tecnológicas.	Integración curricular de las TIC	Todo el profesorado	Durante el curso
3	Utilizar las TIC como herramienta de evaluación.	Integración curricular de las TIC	Todo el profesorado	Durante el curso
4	Diseñar un BANCO DE RECURSOS	A disposición de todo el profesorado	Comisión TIC	Durante el curso
5	Utilizar plataformas digitales para la acción tutorial	Uso de Teams	Todo el profesorado	Durante el curso
6	Proporcionar los correos corporativos @educa.jcyl para el seguimiento educativo.	Acceso al portal educacyl, herramientas Office 365	Equipo Directivo	Inicio del curso

7	Emplear las TIC como recurso para la atención a la diversidad.	Integración curricular de las TIC	Todo el profesorado	Durante el curso
8	Diseñar una SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL para el alumnado.	Integración curricular de las TIC	Comisión TIC	Inicio del curso

3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Dado que nos encontramos en proceso de elaboración de las Programaciones, este apartado se encuentra en fase de desarrollo y planificación.

- La información: Comprensión de la información y el conocimiento de diferentes motores de búsqueda y bases de datos.
- Análisis e interpretación de la información: Cotejar y evaluar el contenido de recogido en función de su validez y transformarlo en conocimiento.
- La comunicación: Adquirir conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de los recursos existentes que se pueden compartir públicamente y el valor que tienen.
- La creación de contenidos: Implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos, así como identificar los programas que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear.
- La seguridad: Implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y recursos online y las estrategias actuales para evitarlos.
- La resolución de problemas: Supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones.
- Las anteriores dimensiones pueden concretarse en cinco apartados de capacidades asociadas a medios y entornos digitales:
 - Obtener, evaluar y organizar información en formatos digitales.
 - Comunicarse, relacionarse y colaborar en entornos digitales.
 - Aprender a generar conocimientos, productos o procesos.
 - Actuar de forma responsables, segura y cívica.
 - Utilizar y gestionar dispositivos y entornos de trabajo digitales.

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

– Dentro del plan de formación del centro, el profesorado está elaborando material para trabajar la ortografía a través de las TIC para las distintas etapas y cursos. Estos recursos serán alojados y compartidos en la aplicación wakelet.

– Los docentes del centro utilizarán la aplicación Teams y tendrán a su disposición del aula virtual del centro para compartir contenidos didácticos con los alumnos, para que puedan acceder a ellos de forma autónoma.

Los alumnos disponen de la aplicación LeoCyL y Fiction Express para acceder a grupos de lectura, actividades de comprensión lectora, ...

- En el curso actual, las actividades extraescolares ofertadas en el centro están más relacionadas con el entorno natural, con las manualidades, el ajedrez, inglés y patinaje.

De cara a próximos cursos se fomentará la oferta de actividades relacionadas con las TIC.

3.5.4. Propuesta de innovación y mejora.

- Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.5. Contenidos y currículos			
Medidas (En fase de desarrollo)	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
<i>Plan de acogida TIC-alumnado</i>	Publicar el Plan de acogida en la Web del centro y proporcionárselo a las familias de nueva incorporación al formalizar la matrícula.	Inicio de curso Cuando se incorpore un nuevo alumno al curso	Equipo directivo/ tutores
<i>Repositorio de contenidos</i>	Elaborar un repositorio de contenidos digitales para ponerlos a disposición de todo el claustro.	A lo largo del curso	Profesorado
<i>Secuenciación de contenidos curriculares ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencia digital</i>	En reuniones de CCP	Principios de curso	Equipo Directivo/Comisión TIC/CCP
<i>Creación de recursos digitales</i>	En reuniones de coordinación de nivel e internivel. En proyectos de formación en centro.	A lo largo del curso	Coordinador TIC/Coordinador de formación

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

- Las herramientas TIC que el centro utiliza para favorecer la comunicación y colaboración entre el centro y la comunidad educativa son: Web, correo electrónico, Kaizala, Aulas virtuales y Teams.
- Las aplicaciones/programas utiliza el alumnado para crear y compartir contenido

digital son: Office 365 a través de Teams y Outlook.

- El centro se ha iniciado en el uso de la red social Twitter, donde el coordinador TIC publicita actividades que se realizan en el centro.

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

En el plan de comunicación del centro están establecidos los canales de comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

[Archivos\Plan de comunicacion CEIP Liminares.pdf](#)

3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Es necesario generalizar el uso de las aulas virtuales, Teams, y redes sociales en toda la comunidad educativa.

A través de una rúbrica se valorarán los siguientes aspectos:

- El uso de las herramientas Office 365
- Difusión y uso el correo institucional con el alumnado
- Uso del correo institucional para la comunicación entre el profesorado.
- Empleo TEAMS para el seguimiento y la acción tutorial del alumnado.
- Difusión de las actividades y proyectos más significativos a la comunidad educativa.

3.6.4. Propuesta de innovación y mejora:

- Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
<i>Potenciar el uso de las herramientas Office 365</i>	A través de la integración de las TIC en las programaciones didácticas. Teams como canal de trabajo y comunicación.	A lo largo del curso	Profesorado
<i>Disponer y utilizar el aula virtual Moodle</i>	Poner a disposición de todo el profesorado el aula virtual del centro.	Inicio de curso	Equipo Directivo
Utilizar de las redes sociales para potenciar la imagen del centro	Como forma de dar visibilidad a las actividades que se realizan en el centro	A lo largo del curso	Coordinador TIC
<i>Valorar nuevas formas de comunicación entre los</i>	Evaluar el Plan de comunicación del centro	Fin de curso	Comisión TIC

<i>miembros de la Comunidad Educativa</i>			
---	--	--	--

3.7. Infraestructura

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Espacio	Equipamiento	Protocolo de acceso
Aulas didácticas	1 ordenador en cada una de las aulas del centro.	<p>Se accede utilizando el usuario y contraseña de Educacyl.</p> <p>Registro de incidencias: se creará a través de medios digitales (un Excel, un Forms...) compartido entre todos los profesores y el responsable de medios para que cualquier profesor pueda informar al momento de cualquier incidencia.</p> <p>Archivos\Registro incidencias TIC.xlsx</p>
Aula de informática	1 ordenador portátil con 1 pizarra digital.	
	1 pizarra digital en el aula mixta de 3º/4 EP 1 pizarra digital en el aula mixta de 5º/6º EP 1 panel digital en el aula de 2º EP	
Sala de profesores	1 ordenador de sobremesa	
Dirección	1 ordenador de sobremesa	
Secretaría	1 ordenador de sobremesa	
Aula de PT	1 ordenador portátil	
Aula de AL	1 ordenador de sobremesa	
Sin ubicación definida	10 portátiles convertibles de 11"	

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

Aula	Tipo de conexión	Redes	Acceso	Responsable
<i>Aulas didácticas</i>	<i>Wi-Fi y/o cable</i>	<i>CED_internet CED_Docencia</i>	<i>Usuario y contraseña de educacyl</i>	<i>Equipo directivo/CAU</i>
<i>Sala profesores</i>	<i>Cable</i>	<i>CED_Docencia</i>	<i>Usuario y contraseña de educacyl</i>	
<i>Jefatura de estudios</i>	<i>Cable</i>	<i>CED_ADM</i>	<i>Usuario y contraseña de educacyl</i>	

3.7.3. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Definir la planificación para:

- **La adquisición:**
 - Adquisición del material:
 - Centro públicos: la administración se encarga de la adquisición de dispositivos, no obstante, es necesario que el centro vaya adquiriendo material complementario como antenas USB, altavoces, ratones, ... cuando se cuenta con el presupuesto necesario.
- **La organización:**
 - Los criterios para distribuir los nuevos dispositivos son:
 - 1- Equipar aulas sin dispositivos digitales.
 - 2- Equipar aulas donde se atiende la atención a la diversidad.
 - 3- Dotar la biblioteca y sala de ordenadores.
- **El mantenimiento:**
 - Responsable: Equipo directivo, coordinador TIC.
 - A través de un Forms, se registran las incidencias para informar al equipo directivo o coordinador TIC y poder informar de ellas al CAU o tomar las medidas necesarias.
- **La reactualización:**
 - Quien se encarga de actualizar el software de los dispositivos:
 - El coordinador TIC a través del CAU.
- **El reciclado:**
 - Quién es el responsable: Equipo directivo / coordinador TIC.
 - Cómo se reciclan los dispositivos: El reciclaje consiste en eliminar todos los datos personales y académicos (formatearlos completamente) y después deshacerse del equipo.

Por indicación del Director Provincial de Educación, se reenvía a los centros la información recibida desde el Servicio de Digitalización y Tratamiento de la Información Educativa, en relación con el procedimiento a seguir para la desafectación de material informático.

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR UNA ENAJENACIÓN DIRECTA (DESAFECTACIÓN) DE MATERIAL INFORMÁTICO:

1. Solicitud/Informe del centro educativo a la Dirección Provincial en el que figure la relación de materiales a enajenar (obligatorio nº de serie, marca y modelo, antigüedad).
2. Informe de la D. Provincial a la D.G. de Centros e Infraestructuras sobre la idoneidad de la enajenación y valorando el material objeto de enajenación en 0 euros.
3. Solicitud propuesta de enajenación directa de la D.G de Centros e Infraestructuras a la Consejera de Educación
4. Resolución de la Consejera de Educación por la que se acuerda la enajenación directa
5. Notificación al Centro por parte de la Dirección Provincial para que proceda a la gestión de la retirada del material

6. Acta de enajenación

Se adjunta la propuesta de plantilla de documentos 1 y 6, validados por dicha Dirección General. [Archivos\1 Informe Centro Educativo a DP.docx](#)
[Archivos\6 Acta de entrega de la desafectación.doc](#)

Se ruega a los centros educativos seguir esta forma de proceder para dar de baja equipamiento TIC obsoleto, partiendo del documento 1 (1. Solicitud/Informe del centro educativo a la Dirección Provincial).

Po último, se recuerda que no pueden llevar el equipamiento TIC obsoleto a un punto limpio, ni tirarlo a la papelera, ni entregarlo por su cuenta a una empresa, etc, ...

3.7.4. Actuaciones para paliar la brecha digital.

- Detección de la brecha digital: a través de un cuestionario que se pasa a las familias y alumnos para detectar la falta de dispositivos.

ALUMNO/A	DISPOSITIVOS				CONEXIÓN		DISPONIBILIDAD DISPOSITIVO			IMPRESORA		COMPETENCIA DIGITAL			CLAVES JCYL	
	SMARTPHONE	TABLET	ORDENADOR DE MESA	PORTÁTIL	WIFI	DATOS MÓVIL	NO	SI	CUÁL	SI	NO	EMAIL	ENVÍO ARCHIVOS ADJUNTOS	TEAMS	SI	NO

- Medidas para paliar la brecha digital:
 - Cesión/préstamo de equipos al alumnado.
 - Plan de contingencia en caso de confinamiento.
 - Dispositivos de libre uso en las aulas didácticas.
 - Tramitación de ayudas para la adquisición de dispositivos digitales convocadas por la Junta de Castilla y León.

3.7.5. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

3.7.6. Propuesta de innovación y mejora:

- Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.7. Infraestructura			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
<i>Realizar inventario TIC</i>	Mantener actualizado el inventario TIC	A lo largo del curso	Coordinador TIC/Secretario
<i>Utilización de los espacios TIC</i>	Establecer un horario de uso de la sala de informática.	A principio de curso	Coordinador TIC
<i>Planificar labores de mantenimiento que aseguren el funcionamiento adecuado de los equipos</i>	El mantenimiento está a cargo del CAU y las empresas contratadas por la Junta, lo que limita el uso y buen funcionamiento de los dispositivos digitales y la total integración de las TIC en el centro		CAU
<i>Establecer y difundir normas y procedimientos de mantenimiento de dispositivos</i>	Explicar y dar a conocer a todo el profesorado el procedimiento a seguir ante cualquier incidencia con los dispositivos.	A principio de curso	Comisión TIC/CCP

3.8. Seguridad y confianza digital

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

- Se seguirán las instrucciones de la Guía para Centros Educativos elaborada por la Agencia Española de Protección de Datos.
- El Director es el responsable de la custodia y seguridad de los datos y documentos institucionales.
- Cada maestro perteneciente al Claustro es responsable de los datos que utilicen en su labor docente.

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

- Los datos de gestión y administración educativa se almacenan en los programas oficiales: Stilus, Colegios, GECE, OneDrive.
- Los documentos institucionales como RRI, programaciones, planes institucionales se comparten de forma pública a través de la web de centro.
- Forma de acceso:
 - El profesorado debe acceder identificándose como usuarios a través de su usuario y contraseña.
- Copias de seguridad impresas: al fotocopiar esta información de forma impresa (documentación como actas, expedientes...) se almacenan en la secretaría y están custodiadas en archivos cerrados bajo llave.

- Semanalmente, se envía copia de seguridad del programa Colegios desde el mismo programa al servidor central. Periódicamente se realizan copias de seguridad en dispositivos externos (USB, Disco externo) custodiado en dirección.

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.

- Se plantearán durante el curso actividades de formación sobre seguridad en la red.
- Se ayudará a los alumnos/as a crear contraseñas seguras.
- Se participa en la Semana de Internet Segura y en el Plan Director de la Guardia Civil.
- Consensuar formas de trabajar la seguridad y confianza digital con los alumnos entre todo el profesorado.

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

- Todos los maestros dispondrán de la Guía para Centros Educativos elaborada por la Agencia Española de Protección de Datos para poder seguir sus instrucciones.
- Se insistirá en que sólo se deben utilizar los servicios informáticos que nos proporciona la Junta de Castilla y León.

3.8.5. Propuesta de innovación y mejora:

- Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.8. Seguridad y confianza digital			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
<i>Talleres de seguridad y confianza digital</i>	Plan Director. Día de internet Segura. Semana de la seguridad en internet.	2º y 3er trimestre	Equipo directivo/profesorado
<i>Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad</i>	Comunicar las incidencias para poder canalizar las actuaciones pertinentes	A lo largo del curso	Equipo directivo/Coordinador TIC
<i>Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los</i>	Participación en el Plan Director ofertado por la Guardia Civil, en la semana de la seguridad en internet,	2º y 3er trimestre	Equipo directivo/profesorado

<i>equipos, servicios y convivencia en la red</i>	el día de internet seguro, y las actividades del portal de educación.		
---	---	--	--

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

- Valorar los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del Plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación.
- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.
 - Cuestionario de valoración del plan y utilización de las TIC.
 - Cuestionarios para establecer el grado de competencia curricular y el uso de las TIC de los diferentes miembros de la comunidad educativa.
 - Observación y análisis del uso de las TIC.
 - Actas de reuniones de CCP, Claustro.
 - Cuestionario de autorreflexión Selfie para maestros, familias y alumnos.
 - Informe de fin de curso a incorporar en la Memoria.
- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).
- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

4.2. Evaluación del Plan.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.
- Valoración de la difusión y dinamización realizada.
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.
- Procesos de revisión y actualización del Plan.